



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2017-2018

PRIMER CURSO DEL CFGM "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"

MÓDULO: "CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"

Profesora: M^a Luisa Luna Racaj

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los objetivos en los diferentes módulos de formación profesional están expresados como **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	<p>a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.</p> <p>b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.</p> <p>c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.</p> <p>d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.</p> <p>e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.</p> <p>f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal</p>

	y su bienestar físico y psicosocial.
<p>2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.</p>	<p>a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.</p> <p>b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.</p> <p>c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.</p> <p>d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.</p> <p>e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.</p> <p>f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.</p> <p>g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.</p>
<p>3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.</p>	<p>a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.</p> <p>b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.</p> <p>c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.</p> <p>d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.</p> <p>e) Se han identificado los principios de la vida independiente.</p> <p>f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.</p>
<p>4. Describe las enfermedades generadoras de</p>	<p>a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.</p>

<p>dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.</p>	<p>b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.</p> <p>c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.</p> <p>d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.</p> <p>e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.</p> <p>f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.</p> <p>g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.</p> <p>h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.</p>
--	--

Contenidos básicos:

- Las necesidades humanas y la psicología.
- Autonomía personal y dependencia.
- Características y necesidades de las personas mayores.
- Características y necesidades de las personas con discapacidad.
- Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia
- Características y necesidades de las personas con enfermedades mentales.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN		
CURSO 2017-2018		
MÓDULO: “CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA”		
160 horas lectivas		
EVALUACIÓN DE CONTENIDOS:		
Conceptos/ saber 60%	Procedimientos/ saber hacer 30%	Actitudes/ saber ser y estar, 10%
<p><u>CONTENIDOS MÍNIMOS:</u></p> <p><i>1ª Evaluación</i></p> <p><u>CONTENIDOS MÍNIMOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las necesidades humanas y la psicología. • Autonomía personal y dependencia. 		

2ª Evaluación

- **Características y necesidades de las personas mayores.**
- **Características y necesidades de las personas con discapacidad.**

3ª Evaluación

- **Características y necesidades de las personas con enfermedades generadoras de dependencia**
- **Características y necesidades de las personas con enfermedades mentales.**

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se trata de practicar una evaluación individual y continua del alumnado, pasando por las tres fases establecidas: inicial, formativa y sumativa. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, daremos igual relevancia a los contenidos: saber, saber hacer y saber ser y estar y por supuesto, la asistencia y puntualidad se hacen imprescindibles para poder evaluar la progresión del aprendizaje.

CONTENIDOS:

SABER (CONCEPTOS):

Se evaluarán mediante pruebas objetivas, tipo test, preguntas cortas o de desarrollo escritas. **Una por cada trimestre**, aunque la profesora puede determinar realizar un mayor número de pruebas, por ej. Cada U.D. de forma breve y constructiva. Se eliminará materia, superándolas con una puntuación igual o superior a 5. Promediaremos todas ellas para evaluar y el porcentaje de la media ponderada será de un 60 % del total de la nota final a tener en cuenta.

Modelo de exámenes y/o pruebas

Las pruebas que se realizarán en este módulo seguirán el siguiente modelo o formato:

- Los **exámenes** de conceptos/saber, ordinarios o pruebas extraordinarias, constarán de **dos partes**:

1ª parte: prueba objetiva, tipo test, que constará de un número determinado de preguntas, según se valore, en el momento de su realización de respuesta múltiple en la que sólo habrá una respuesta correcta. Cada pregunta tendrá un valor X, según nº de preguntas. El valor total será de **6 puntos como máximo**. Para la obtención de la nota, se aplicará la siguiente fórmula:

$$R=X.[A-E/(n-1)]$$

Donde R es el resultado final (nota del test); A son el número de aciertos; E es el número de errores; n el número de ítems o alternativas de respuesta.

Ejemplo: supongamos un test de 30 preguntas con dos alternativas en cada pregunta para elegir la respuesta correcta. Si respondo correctamente 20 preguntas, dejo 5 en blanco y fallo 5 respuestas, la nota se calcularía así:

$$A \text{ (aciertos)} = 20$$

$$E \text{ (errores)} = 5$$

n (nº de alternativas por pregunta) = 2

Por lo tanto:

$$R=0,2 \cdot [20-5/(2-1)] = 0,2 \cdot (20-5) = 0,2 \cdot 15 = 3 \text{ puntos}$$

Esta sería la nota del test: 3 puntos de los 6 posibles de obtener en caso de haber respondido las 30 preguntas y no haber fallado ninguna.

2ª parte: esta parte del examen **podrá constar de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y/o supuestos prácticos**. El valor total será de **X puntos**. Y el valor proporcional de cada una de las preguntas o supuestos constará en el examen.

La nota final de las pruebas presenciales o exámenes será el resultado de la suma de ambas partes y esta nota deberá ser al menos de 5 puntos para superar el módulo.

Los contenidos sujetos a evaluación serán los contenidos en libro de texto del módulo y también habrá una parte que podrá ser ponderada con un 15% de la nota final que versará sobre actividades, visionado de documentales, películas o lecturas propuestas por la profesora y/o contenidos que la alumna haya trabajado en la empresa.

No obstante, la profesora tendrá autonomía para realizar pruebas objetivas solo y/o pruebas de preguntas o temas de desarrollo.

SABER HACER (PROCEDIMIENTOS) :

La evaluación se realizará a través de lecturas individuales, lecturas y comentarios en común, trabajos de grupo, trabajos individuales y la observación personalizada de todos y cada alumno acerca de su participación activa, utilización con propiedad del vocabulario requerido, entrega de los trabajos escritos de forma correcta y bien presentada (el vocabulario, puntuación y ortografía no correcto podrá bajar hasta un 10% la nota final), respeto, colaboración, interés... Estos contenidos tendrán un valor del 30% de la media ponderada final y el/la alumno/a deberá obtener, al menos un 5 para poder aprobar el módulo.

Si los trabajos requeridos con una fecha concreta no son entregados en este tiempo y forma y son entregados en los siguientes 3 días, el retraso supondrá que el alumno/a no superará la nota de 5 (en el caso de que esté perfecto).

Sin previo aviso, la profesora podrá proponer ejercicios en horario de clase que podrán ser calificados y que aquellos alumnos, que no hayan asistido a clase, tendrán la posibilidad de realizar y entregar con posterioridad, si la falta es justificada se le otorgará la calificación correspondiente, si la falta no la pueden justificar por los cauces formales establecidos, la nota máxima será de un 5.

SABER SER (ACTITUDES):

Estos contenidos tendrán un valor de un 10% en la nota de la media ponderada de cada trimestre y final respectivamente. De igual modo que los contenidos anteriores, será necesario obtener un 5 como mínimo y la no superación de esta nota, será motivo de suspender el módulo en el primer trimestre o en la evaluación final.

Se considerará superado el módulo si la calificación final es igual o superior a 5 en los tres apartados de los contenidos.

Partiendo del hecho de que la evaluación es continua si un alumno ha tenido una asistencia inferior al 85 % de los periodos lectivos perderá el derecho a evaluación continua, debiendo presentarse con todos los contenidos no superados del módulo a un examen final, en este caso en junio, habiendo presentado previamente los trabajos exigidos por la profesora.

En el caso de pérdida de derecho a evaluación continua, la profesora podrá impedir

la participación, de los alumnos/as que la hayan perdido, en las diferentes dinámicas y actividades que se realicen en clase.

Es interesante también para el proceso de enseñanza- aprendizaje que la información y evaluación se realice en los dos sentidos, por lo que se facilitará esa retroalimentación por parte del alumnado sobre la práctica del docente, cómo y cuando se estime oportuno.